

## Boletín



## Oficial

DE LA  
PROVINCIA DE PALENCIA

## ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno, son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1857.)

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETÍN OFICIAL, deben remitirse al Sr. Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Editor de aquel periódico. (Real orden de 20 de Abril de 1833.)

## SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS DE PRIMERA CLASE.

SUSCRIPCIÓN EN LA CAPITAL.—Por un año, 25 pesetas.—Por 6 meses, 15.—Por 3 meses, 10.—FUERA DE LA CAPITAL.—Por un año, 35.—Por 6 meses, 20.—Por 3 meses, 12'50.

Se admiten suscripciones en Palencia en la ADMINISTRACIÓN DE LA CASA DE EXPOSITOS Y HOSPICIO PROVINCIAL. Fuera de la Capital directamente por medio de carta al Administrador, con inclusión del importe del tiempo del abono en sellos ó libranzas. Todo pago se hará anticipado.

## ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimanen de las mismas; pero los de interés particular pagarán su inserción, bajo el tipo de 25 céntimos línea.

Número suelto 25 céntimos de peseta.  
Id. atrasado 50 céntimos de peseta.

## PARTE OFICIAL.

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

(Gaceta del día 27 de Febrero).

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

## GOBIERNO DE PROVINCIA.

Sección de Fomento.—Negociado 2.º  
Industria y Comercio.

Durante el próximo mes de Marzo tendrá lugar en los partidos judiciales de Cervera y Saldaña la comprobación anual de pesas y medidas, que será llevada á efecto por el Ingeniero Fiel Contraste de pesas y medidas D. Germán Sainz. Por tanto encargo á los Sres. Alcaldes de los pueblos que dichos dos partidos comprenden, hagan saber esta circular á sus administrados á fin de que concurran los industriales establecidos con sus colecciones de pesas y medidas del 10 al 14 de Marzo á Saldaña, cabeza del partido de su nombre, y del 15 al 20 á Cervera los de éste, cuidando los Alcaldes de estos dos últimos pueblos de tener preparado local conveniente para llevar á efecto la contrastación en la forma que previene el art. 17 del reglamento de 27 de Mayo de 1863 para la ejecución de la ley de Pesas y Medidas de 19 de Julio de 1849.

Palencia 25 de Febrero de 1890.—  
El Gobernador, Narciso Ribot.

## Carreteras.—Expropiación.

Declarada por resolución de este Gobierno de 30 de Enero último, in-

serta en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia número 178, correspondiente al siguiente día 31, la necesidad de la ocupación de fincas en término municipal de San Mamés de Campos, para la construcción de la carretera de Carrión de los Condes á Villasarracino, en la de tercer orden de Medina de Rioseco á Villasarracino, y mandado notificar aquélla á los propietarios comprendidos en la relación nominal rectificada, entre los que figura D. José Strach y Pizano, con residencia en Madrid, resulta de las gestiones practicadas por el Sr. Gobernador civil de dicha provincia, que no ha podido cumplirse la diligencia de notificación con el referido interesado por ignorarse su paradero; en su vista he dispuesto de conformidad á lo prescrito en el párrafo 2.º del art. 5.º de la ley de 10 de Enero de 1879, hacer este llamamiento al indicado Sr. D. José Strach y Pizano, para que personalmente ó por medio de apoderado legal exponga ante mi Autoridad lo que á su derecho convenga, en el término improrrogable de cincuenta días, apercibido de que en caso contrario se entenderá que consiente en que el Ministerio Fiscal sea su representante en las diligencias sucesivas.

Palencia 26 de Febrero de 1890.—  
El Gobernador, Narciso Ribot.

Por resolución de este Gobierno de 30 de Enero último, publicada en el BOLETÍN OFICIAL núm. 178, correspondiente al siguiente día 31, fué declarada la necesidad de la ocupación de fincas en término municipal de Carrión de los Condes, para la construcción de la carretera de dicha villa á Villasarracino, en

la de tercer orden de Medina de Rioseco al citado Villasarracino, mandando notificar dicha resolución á los interesados comprendidos en la relación nominal rectificada que también se insertó en el periódico oficial del día 31 de Diciembre retropróximo; el Gobernador civil de Madrid, al devolver la orden que se le dirigió en 11 del corriente para notificar la indicada resolución á la Señora viuda de D. Juan Fernández, participa que no ha podido practicar la diligencia acordada con la referida Señora por ignorarse su paradero; en su virtud y cumpliendo lo prevenido en el párrafo 2.º del art. 5.º de la ley de 10 de Enero de 1879, he acordado hacer este llamamiento á la precitada Señora viuda de D. Juan Fernández, para que personalmente ó por medio de apoderado legal exponga ante mi Autoridad lo que á su derecho convenga, en el improrrogable término de cincuenta días, apercibida de que en caso contrario se entenderá que consiente en que sea su representante el Ministerio Fiscal en las diligencias sucesivas.

Palencia 26 de Febrero de 1890.—  
El Gobernador, Narciso Ribot.

## Juzgado de primera instancia de Palencia.

Don Eduardo González Gómez, Juez de primera instancia de la misma y su partido.

Hago saber: Que en virtud de providencia de este día en expediente en pleito de menor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, pendiente en este Juzgado á instancia del Procurador D. Matías Lanchares, en su propio nombre y con poder de D. José de la Cuesta Crespo, vecino de Madrid, contra D.ª María Mer-

cedes Carbonell, sobre pago de pesetas, he acordado señalar la venta en pública subasta de las fincas que se dirán, el día veinte y nueve de Marzo próximo y su hora de las doce de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la planta baja del Palacio Consistorial de esta Ciudad, de las fincas siguientes:

1.ª La mitad de una tierra al pago de Agualvira, mide toda ella 4 cuartas y 90 palos, igual á 43 áreas y 95 centiáreas; linda N. tierra de Francisco Alonso, M. senda del pago, P. tierra de Pablo Paredes y O. camino de Besugueros; tasada dicha mitad en 62 pesetas 50 céntimos.

2.ª La mitad de otra tierra al pago de Matagalgos, mide toda ella 9 cuartas y 7 palos, ó sean 81 áreas y 37 centiáreas; linda N., M. y P. con tierra de herederos de D. Pascual Abad y O. con otra de Ambrosio Rouda; tasada dicha mitad en 103 pesetas.

3.ª La mitad de otra tierra al pago de Arroyales, de 10 cuartas y 89 palos, ó sean 97 áreas y 70 centiáreas; linda N. otra de José María Orense, O. otra de D. Ezequiel González, M. otra de D.ª Teresa Presa y P. camino de Husillos; tasada dicha mitad en 137 pesetas.

4.ª Y la mitad de otra tierra al pago de Carretorquemada, de cabida 12 cuartas y 41 palos, ó sean una hectárea, 11 áreas y 34 centiáreas; linda N. camino viejo de Torquemada, M. tierra de herederos de Julian Gómez, O. camino de Besugueros y P. tierra de herederos de Julian Gómez; tasada dicha mitad en 127 pesetas.

Por cuyas cantidades salen á subasta, advirtiéndose que para to-

mar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual al diez por ciento de la venta, y no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, así como de que no se han tenido presentes los títulos de pertenencia ni suplídose su falta. Lo que se anuncia al público para que los que deseen tomar parte en dicha subasta puedan verificarlo el día, hora y sitio designados. Dado en Palencia á veinte y seis de Febrero de mil ochocientos noventa.—Eduardo González.—Por su mandado, Marcial Fernández Salomón.

Don Eduardo González Gómez, Juez de primera instancia de Palencia y su partido.

Por el presente hago saber: Que en providencia dictada en autos ejecutivos instados por D. Matías Lanchares Dueñas, contra D. Juan Carbonell y Giménez, vecinos de esta Ciudad, he acordado sacar á pública y judicial subasta por segunda vez y término de veinte días, con la rebaja del veinticinco por ciento de su tasación puesta en primera subasta, las siguientes:

1.ª La mitad de una posesión al pago de Buentrigo, que toda ella se compone de casa-habitación, con su despensa de cuerpo saliente de la misma, pajar casi arruinado, local que fué colmenar y palomar en la actualidad arruinado, y un corral con su pozo revestido de piedra de mampostería; cuya extensión superficial de la misma es de seiscientos noventa y cinco metros, de los cuales ocupa la casa y despensa noventa y cuatro metros, el pajar treinta y seis y el local que fué colmenar y palomar con el corral quinientos sesenta y cinco metros, y además contiene treinta aranzadas de viñedo con árboles frutales y setenta y cuatro cuartas de tierra; cuya mitad de posesión se tasa en mil quinientas dieciocho pesetas con setenta y cinco céntimos.

2.ª La mitad de una tierra al pago de Agualvira, de cuarenta y tres áreas y cincuenta y tres centiáreas toda ella; que linda N. otra de Francisco Alonso, M. y P. tierra de D. Pablo Paredes; en cincuenta y cuatro pesetas.

3.ª La mitad de otra tierra al pago de Matagalgos, de ochenta áreas y siete centiáreas; linda N., M. y P. con otra de herederos de D. Pascual Abad y O. otra de Don Ambrosio Ronda; en setenta y siete pesetas veinticinco céntimos.

4.ª La mitad de otra tierra al pago de Arroyales, de noventa y siete áreas y setenta centiáreas; linda N. otra de D. José María Orense, O. de D. Ezequiel González, M. de D.ª Teresa Presa y P. camino de Husillos; en ciento dos pesetas setenta y cinco céntimos.

5.ª La mitad de otra tierra al pago de Carretorquemada, de una hectárea, once áreas y treinta y cuatro centiáreas; linda N. camino viejo de Torquemada, M. herederos de Julia González, O. camino de los Besugueros y P. tierra de herederos de Julian Gómez; en noventa y cinco pesetas veinticinco céntimos.

Cuya tasación asciende á mil ochocientos cuarenta y ocho pesetas.

Las personas que quieran interesarse en la adquisición de dichos bienes pueden acudir el día 29 de Marzo próximo y hora de las once de su mañana á la Sala Audiencia de este Juzgado en donde se verificará el remate, no siendo admisible postura que no cubra las dos terceras partes de los precios señalados á los mismos, previa consignación del diez por ciento de su valor, debiendo advertir que referidos bienes están libres de toda carga, según consta de dichos autos.

Dado en Palencia á veintisiete de Febrero de mil ochocientos noventa.—Eduardo González.—Ante mí, Simón Nieto.

#### Juzgado de primera instancia de Cervera de Río-Pisuerga.

Don Francisco Alonso Suárez, Juez de instrucción de este partido.

Hace saber: Que el día veintiocho de Marzo próximo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar ante este Juzgado la venta en pública y tercera subasta de la finca siguiente, sin sujeción á tipo.

Una casa, sita en el casco de esta villa, calle del Castillo, núm. 14, armada solo en bajo, de 30 piés de fachada por 15 de fondo; linda derecha entrando otra de Felipe Ruiz, hoy sus herederos, izquierda y espalda Castillo y de frente dicha calle; tasada en 250 pesetas.

Cuya finca ha sido embargada á Victor Cerezo Vega, vecino de esta villa, para hacer efectivas las costas que le fueron impuestas en causa que se le siguió sobre hurte.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la misma, sin cuyo requisito no serán admitidas; debiendo advertir que se carece de títulos de propiedad de la finca descrita y será de cuenta del rematante la habilitación de los mismos y el pago de los gastos que ocasione el otorgamiento de la oportuna escritura de venta.

Dado en Cervera de Río-Pisuerga á veintidos de Febrero de mil ochocientos noventa.—Francisco Alonso.—Por su mandado, Eugenio Ibáñez.

#### Juzgado municipal de Población de Campos.

Don Adeodato Pérez González, Juez municipal de esta villa de Población de Campos.

Hago saber: Que en el juicio verbal civil de que se hará mención, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva de la misma, copiada dice así:

SENTENCIA.—En la villa de Población de Campos á veinte y cuatro de Febrero de mil ochocientos noventa, el Sr. D. Adeodato Pérez González, Juez municipal de la misma, ha visto estos autos de juicio verbal civil promovidos por D. Sócrates Ortega, casado, mayor de edad, propietario y vecino de esta villa, contra Gerónimo del Castillo, mayor de edad, empleado en la Sección de Telégrafos de la ciudad de Palencia y vecino de la misma, sobre reclamación de seiscientos treinta reales.

PARTE DISPOSITIVA.—Fallo: Que debo declarar y declaro haber lugar á la demanda y en su consecuencia condenar al demandado Gerónimo del Castillo á que pague al actor D. Sócrates Ortega los seiscientos treinta reales que le reclama y en las costas y gastos de este juicio.

Notifíquese esta sentencia por la rebeldía del demandado Gerónimo del Castillo, en la forma que determina la ley, á cuyo fin con inserción del encabezamiento y parte dispositiva de la misma, expídase el correspondiente edicto que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y por ella definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Adeodato Pérez.

PRONUNCIAMIENTO.—Al siguiente día dada y pronunciada fué la anterior sentencia por el Sr. Juez municipal, estando celebrando audiencia pública, de que certifico.—Francisco Andrés, Secretario.

Y con el fin de que se pueda insertar en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, con objeto de notificar al demandado rebelde Gerónimo del Castillo, expido el presente que firmo y sello en Población de Campos á veinte y cinco de Febrero de mil ochocientos noventa.—Adeodato Pérez.—P. S. M., Francisco Andrés, Secretario.

#### Ayuntamiento constitucional de Saldaña.

Para dar cumplimiento á lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º del Real decreto de 11 de Marzo de 1886, se convoca á los Sres. Alcaldes de los Ayuntamientos de este partido judicial para que el día 4 del próximo mes de Marzo á las once de su mañana, se personen en estas Casas Consistoriales con objeto de discutir y aprobar el presupuesto especial formado para atender á los gastos que ocasione la cárcel pú-

blica del mismo, durante el inmediato año económico de 1890-91.

A la vez que ruego á los Señores Alcaldes la puntual asistencia, debo advertirles que si por cualquier motivo no pudieran concurrir personalmente al acto, comisionen debidamente á persona que en la Junta general les represente, á fin de evitar nuevas convocatorias y poder cumplimentar este servicio en el tiempo prefijado en las disposiciones citadas.

Saldaña 24 de Febrero de 1890.—El Alcalde, Crisógono Quintana.

#### Ayuntamiento constitucional de Baños de Cerrato.

Por dimisión del Médico que venía desempeñando la plaza titular de este distrito, se anuncia la vacante de la misma por término de quince días, contados desde la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, durante los cuales los aspirantes á ella presentarán sus solicitudes convenientemente documentadas en esta Alcaldía, siendo requisito indispensable el llevar por lo menos seis años ejerciendo la profesión y el haber desempeñado plazas de igual ó mayor categoría que la de este distrito. Dicha plaza se halla dotada con 50 pesetas anuales, que cobrará el agraciado de los fondos municipales por trimestres vencidos por la asistencia de siete familias declaradas pobres, quedando no obstante en libertad de contratarse con las familias pudientes y de las que obtendrá de 40 á 42 cargas de trigo, sin incluir los vecinos que viven en la Estación de este pueblo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo acordado.

Baños de Cerrato 26 de Febrero de 1890.—El Alcalde, Domingo Manuel.

#### REGIMIENTO CABALLERÍA RESERVA NÚMERO 7.

Anuncio.

Habiéndose recibido en este Regimiento los pases de segunda reserva y partidas de soltería correspondientes á los individuos del reemplazo de 1884 que sirvieron en servicio activo en el Regimiento Lanceros de España, 7.º de Caballería; se ruega á los Sres. Alcaldes para que lo hagan saber á los interesados con el fin de que se presenten á la brevedad posible en el cuartel que ocupa en esta plaza este Cuerpo, para hacerles entrega de aquellos documentos.

Palencia 26 de Febrero de 1890.—V.º B.º—P. I., Guinduláin.—El Comandante Mayor, Bartolomé Guinduláin.

# MINISTERIO DE LA GUERRA.

Segunda Dirección.—Primera Sección.—Cuarto Negociado.—Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles.

*RELACION de las vacantes anunciadas hasta el día de la fecha que, con arreglo al artículo 27 del reglamento de 10 de Octubre de 1885, se han de significar á fin de mes para ocuparlas los aspirantes que á ellas tengan derecho. (Conclusión).*

DEPENDENCIA Ó SERVICIO.	Categoría	CLASE DE DESTINO.	SUELDO.	GRATIFICACIONES Y DEMÁS VENTAJAS.	FIANZAS	CONDICIONES ESPECIALES.
<b>CAPITANÍA GENERAL DE GALICIA.</b>						
Ayuntamiento del Ferrol. . . . .	"	Guardia municipal. . . . .	912'50	"	"	De veinticinco á treinta y cinco años; robustez y aptitud necesarias y talla de 1'700 metros. Examen de lectura, escritura, aritmética en sus cuatro operaciones fundamentales y sistema decimal de pesas y medidas. Conocimiento de las Ordenanzas municipales de la ciudad; hablar correctamente el castellano y presentar persona abonable y de arraigo en la población que le garantice, según previene el reglamento del Cuerpo
		Idem. . . . .	912'50	"	"	
Idem.—Escuadrilla de Policía urbana. . . . .	"	Cantero. . . . .	912'50	"	"	No exceder de treinta y cinco años. Examen práctico del oficio de cantero y teórico de lectura, escritura, aritmética, geometría, dibujo lineal y sistema métrico decimal de pesas y medidas.
Idem. . . . .	"	Peón ordinario de primera clase. . . . .	638'75	"	"	No exceder de treinta y cinco años y ser de constitución robusta. Acreditar prácticamente algunos conocimientos de los oficios de cantero y albañil, y por medio de examen de nociones de geometría, dibujo lineal y aritmética, con el sistema decimal de pesas y medidas.
		Idem. . . . .	638'75	"	"	
Ayuntamiento del Ferrol.—Jardines públicos. . . . .	"	Peón celador. . . . .	638'75	"	"	No exceder de treinta y cinco años y ser de constitución robusta. Poseer nociones de dibujo, agricultura, jardinería y conocimientos de las plantas, árboles, flores y arbustos que existen en los jardines y paseos públicos y su multiplicación al aire libre, en invernadero y estufa.
Ayuntamiento de Orense.—Secretaría. . . . .	"	Escribiente segundo. . . . .	900	"	"	Examen de escritura, ortografía y conocimientos del sistema métrico decimal.
Diputación provincial de Lugo. . . . .	"	Peón caminero. . . . .	1'50 pts. diar.	"	"	Ha de conservar la carretera provincial de Lanchova á Meira por Mondoñedo.
<b>CAPITANÍA GENERAL DE GRANADA.</b>						
Universidad de Granada.—Instituto de segunda enseñanza de Almería. . . . .	"	Bedel. . . . .	750	"	"	De veinticinco á cuarenta años; saber leer y escribir y conocimiento de las cuatro reglas de aritméticas.
Juzgado de Antequera. . . . .	"	Alguacil. . . . .	600	"	"	Leer y escribir correctamente.
Penal de Ahucemas. . . . .	"	Capataz. . . . .	750	"	"	Leer y escribir correctamente y aptitud física.
<b>CAPITANÍA GENERAL DE NAVARRA.</b>						
Edificios militares de Puente la Reina. . . . .	"	Conserje. . . . .	0'75 pts. diarias ó 1'50 si tuviera á su cargo materiales de acuartelamiento. . . . .	Derecho á la habitación. . . . .	"	Tiene derecho á las recompensas que marca el reglamento de Conserjes de 15 de Marzo de 1884.

DEPENDENCIA Ó SERVICIO.	Categoría	CLASE DE DESTINO.	SUELDO.	GRATIFICACIONES Y DEMÁS VENTAJAS.	FIANZAS	CONDICIONES ESPECIALES.
CAPITANÍA GENERAL DE VALENCIA.						
Obras públicas de Castellón.—Conservación de carreteras. . . . .	"	Peón caminero. . . . .	730	"	"	Las de la ley vigente de Presupuestos.
Ayuntamiento de Alcalá de Chisvert.—Castellón. . . . .	"	Secretario.. . . .	990	"	"	Saber leer y " escribir; nociones de paleografía y título de Archivero, Bibliotecario. (Véase nota 1.ª)
Ayuntamiento de Albacete. . . . .	"	Archivero.. . . .	1.500	"	"	
Idem.—Consumos. . . . .	"	Administrador. . . . .	1.500	"	"	Saber leer y escribir; nociones de contabilidad y prestar fianza personal de sujetos vecinos de aquella capital á satisfacción del Ayuntamiento.
		Jefe de ronda.. . . .	1.250	"	"	Saber leer y escribir y prestar fianza personal como el Administrador de Consumos. Tiene el cargo de vigilar el personal del ramo, prestando los servicios que le encomiende el Alcalde.
		Idem de Caravaca.—Murcia.—Secretaría. . . . .	"	Oficial segundo. . . . .	1.125	"
Idem de Campos.—Murcia. . . . .	"	Depositario. . . . .	75	"	"	"
Idem.—Impuesto de guardas rurales. . . . .	"	Recaudador. . . . .	Premio de cobranza de 43'80 ptas..	"	"	"
Comandancia de Ingenieros de Valencia.—Edificios militares. . . . .	"	Conserje. . . . .	0'75 pts. diar.	"	"	"
Ayuntamiento de Alhama.—Murcia. . . . .	"	Depositario. . . . .	500	"	10000 pesetas en metálico ó 20.000 en fincas	Serán de su cuenta la remisión de todas las cantidades que se giren por atenciones inherentes al cargo durante el año.
		Oficial primero. . . . .	758	"		
Idem.—Secretaría. . . . .	"	Vigilante nocturno.. . . .	450	"	"	"
		Idem. . . . .	450	"	"	"
		Alguacil portero. . . . .	460	"	"	"
		Peón caminero. . . . .	730	"	"	"
		Idem. . . . .	730	"	"	"
Obras públicas de Alicante. . . . .	"	Idem. . . . .	730	"	"	Menor de cuarenta años; siendo conveniente conozcan trabajos agrícolas y sepan leer y escribir
		Idem. . . . .	730	"	"	
Ayuntamiento de La Roda.—Albacete. . . . .	"	Guardia municipal de campo.. . . .	456	"	"	Saber leer y escribir y conocer el reglamento de Guardería rural.
		Idem. . . . .	456	"	"	
		Sangrador de pobres. . . . .	25	"	"	
Idem de Molina.—Murcia. . . . .	"	Guardia municipal.. . . .	500	"	"	Leer y escribir.
		Sereno. . . . .	273'75	"	"	
Obras públicas de Castellón. . . . .	"	Peón caminero. . . . .	730	"	"	Las de la ley vigente de Presupuestos.
		Idem. . . . .	730	"	"	
CAPITANÍA GENERAL DE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS.						
Audiencia de Vitoria. . . . .	"	Mozo de estrados. . . . .	750	"	"	"
Juzgado de instrucción de Durango. . . . .	"	Alguacil. . . . .	480	"	"	"
Ayuntamiento de Azcoitia.—Guipúzcoa.—Secretaría. . . . .	"	Auxiliar. . . . .	821	"	5.000	"
		Idem.—Alhóndiga.. . . .	Administrador. . . . .	730		

NOTAS. 1.ª Las preferencias que marcan algunos anuncios de destinos, no serán tenidas en cuenta por esta Junta, que se ajusta para el orden de preferencia á lo taxativamente marcado en el art. 11 del reglamento de 10 de Octubre de 1885, dictado para la aplicación de las leyes de 10 de Julio del mismo año y 10 de Octubre de 1876.

2.ª Las instancias solicitando los destinos que se anuncian han de tener entrada en este Ministerio en el plazo comprendido desde la publicación en la Gaceta hasta diez días después de dicha fecha. Madrid 10 de Febrero de 1890.

**Anuncios particulares.**  
**REMATE PÚBLICO.**  
Tendrá lugar en Cévico de la Torre, de esta provincia, para la construcción de un Asilo benéfico, costeado por D. Pedro Monedero Martín, el día 23 de Marzo próximo, á las once de su mañana, en la Casa de

Ayuntamiento de dicha villa, ante D. Fernando Monedero y el Alcalde de la misma D. Tomás Coloma.  
El pliego de condiciones, plano y presupuesto podrán examinarse todos los días por los que aspiren á tomar parte en la subasta, en Palencia casa de D. Fernando Monedero, desde las nueve á las doce de la mañana, y en Cévico de la Torre

casa de D. Tomás Coloma, á cualquiera hora del día, hasta el 22 de Marzo, víspera del señalado para el remate. 2-3  
**VENTA DE LEÑAS DE ENCINA.**  
El Domingo 9 de Marzo corriente á las doce de la mañana, se subastarán en público remate, en Palencia, en el despacho del Procurador

G. Colombres Astudillo, calle Mayor principal, núm. 53, las leñas de la corta titulada "La Reyerta", en el monte de "La Torre", propiedad del Sr. D. Cayo Pombo, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto desde este día. 1  
Impronta de la Casa de Expositos y Hospicio provincial.

# ÍNDICE

de los Reales Decretos, Reales Órdenes, Circulares y demás disposiciones importantes que se han publicado en el

**Mes de Febrero de 1890.**

*Día 1.º*

Gobierno de provincia.—Fomento.—Subasta pública para la enajenación de 47 árboles procedentes de los montes «Dehesa, Matarroyal y Dehesa», bajo el tipo de 841'50 pesetas.

Idem de id.—Idem.—Solicitud de registro de 325 pertenencias para la mina de carbón nombrada «Propicia», presentada por D. Custodio Herrero, como representante de D. Félix Murga.

Listas de los electores que han tomado parte en la votación de Concejales celebrada el día 1.º de Diciembre último en los Ayuntamientos de esta provincia.

Juzgado de primera instancia de Frechilla.—Venta en pública subasta de una pradera radicante en término de Meneses de Campos, tasada en 90.000 pesetas, embargada al Ayuntamiento y común de vecinos.

Ayuntamiento de Amayuelas.—Anuncia vacante la plaza de Veterinario de aquellas villas, para la asistencia facultativa de 60 pares de mulas y 8 de borricas.

Idem de Santervás de la Vega.—Idem de Médico titular para la asistencia de 16 familias pobres del distrito.

Idem de Payo de Ojeda.—Anuncia haberse terminado el apéndice al amillaramiento.

Idem de Becerril de Campos.—Idem id. de id.

*Día 3.*

Gobierno de provincia.—Secretaría.—2.º Negociado.—Circular previniendo á los Alcaldes que si no remiten los inventarios de bienes, derechos y acciones de los Ayuntamientos, se mandarán Comisionados con 10 pesetas diarias para que lo cumplimenten.

Idem id.—Idem.—Sección 3.ª.—Ordenando la busca y detención de la jóven Socorro Díaz, que desapareció del pueblo de Cornoncillo.

Idem id.—Idem.—Idem del acogido en la Casa de Misericordia Leoncio San Cristóbal, por haberse fugado de la misma.

Listas de los electores que han tomado parte en la votación de Concejales celebrada el día 1.º de Diciembre último en los Ayuntamientos de esta provincia.

Intervención de Hacienda.—Abriendo el pago de la mensualidad á las clases pasivas, correspondiente al presente mes.

Administración de Contribuciones.—Citando á los dueños de fincas que por débitos de contribuciones se han de enajenar, á fin de que los Alcaldes notifiquen á los que residen en sus localidades para que manifiesten á nombre de quiénes se hallan inscritas aquéllas.

Administración de Propiedades de la provincia.—Segunda decena del mes actual.—Relación de compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en las fechas de sus vencimientos.

Ayuntamiento de Villalumbroso.—Anuncia vacante la plaza de Farmacéutico titular de aquella villa.

Idem de Villaviudas.—Idem haber terminado el apéndice al amillaramiento.

*Día 4.*

Listas de los electores que han tomado parte en la votación de Concejales celebrada el día 1.º de Diciembre último en los Ayuntamientos de esta provincia.

Delegación de Hacienda.—Citando y emplazando á todos los compradores de Bienes Nacionales que se expresan á con-

tinuación, para que se presenten á recoger los pagarés.

Ayuntamiento de Perales.—Anunciando vacante la plaza de Médico titular de aquel distrito.

*Día 5.*

Listas de los electores que han tomado parte en la votación de Concejales celebrada el día 1.º de Diciembre último en los Ayuntamientos de esta provincia.

Delegación de Hacienda.—Citando á todos los compradores de Bienes Nacionales que se expresan á continuación y tienen pagarés en la Caja, se presenten á recogerlos canjeándolos por cartas de pago.

Dirección de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Citando á las amas que tienen á su cuidado niños expósitos, que se presenten á cobrar los meses de Noviembre y Diciembre últimos.

Ayuntamiento de Payo de Ojeda.—Citando al mozo Pedro Santos, para que comparezca al acto del juicio de exenciones.

*Día 6.*

Gobierno de provincia.—Ordenando la busca y detención del jóven Juan González Alonso, fugado de la casa paterna.

Listas de los electores que han tomado parte en la votación de Concejales celebrada el día 1.º de Diciembre último en los Ayuntamientos de esta provincia.

Administración de Contribuciones.—Alterando el itinerario en la parte que afecta á la zona de Carrión, para el cobro de la recaudación.

Diputación provincial.—Publicando el balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el 31 de Enero.

Dirección de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Citando á las amas que tienen á su cuidado niños expósitos, para satisfacerlas los meses de Noviembre y Diciembre últimos.

Delegación de Hacienda.—Citando á los compradores de Bienes Nacionales para que se presenten á canjearlos por cartas de pago que han de obrar en su poder.

Ayuntamiento de Población de Arroyo.—Anuncio de haberse terminado el apéndice de amillaramiento.

Idem de Calzada de los Molinos.—Anunciando vacante la plaza de Médico titular del mismo.

*Día 7.*

Gobierno de provincia.—Ordenando la busca y captura de Juan Torrens Gisbert.

Idem id.—Idem de los presos fugados de la cárcel de Dueñas, Julio Rodríguez y Saturio González.

Idem id.—Sección de Fomento.—Solicitud de registro de 48 pertenencias de la mina de carbón denominada «San Sebastián», presentada por D. Teodoro Mendiábal.

Listas de los electores que han tomado parte en la votación de Concejales celebrada el día 1.º de Diciembre último en los Ayuntamientos de esta provincia.

Junta provincial de Instrucción pública.—Suspendiendo el anuncio de las escuelas de Alar del Rey y Nogales de Pisuerga, por haber sido elevadas á la categoría de elementales completas.

Delegación de Hacienda.—Citando á los compradores de Bienes Nacionales para que canjear por cartas de pago los pagarés que obran en su poder.

Dirección de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Citando á las amas que tienen á su cuidado niños expó-

sitos, para que se presenten á cobrar los meses de lactancia de Noviembre y Diciembre últimos.

Ayuntamiento de Robladillo.—Anuncio de la vacante de Médico titular de aquel distrito.

Idem de Villarramiel.—Idem de haber terminado el apéndice al amillaramiento.

*Día 8.*

Gobierno de provincia.—Encargando á los Ayuntamientos participen con la mayor brevedad si han cumplido con los artículos 18 y siguientes de la vigente ley Municipal y el 22 de la Electoral de 1870.

Listas de los electores que han tomado parte en la votación de Concejales celebrada el día 1.º de Diciembre último en los Ayuntamientos de esta provincia.

Dirección de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Citando para percibir los meses de Noviembre y Diciembre últimos á las amas que tienen á su cuidado niños expósitos.

Delegación de Hacienda.—Citando á los compradores de Bienes Nacionales para que se presenten á canjear por cartas de pago los pagarés existentes en la Caja de la Depositaria.

*Día 10.*

Gobierno de provincia.—Ordenando se proceda á la detención de Mariano Berruete.

Idem id.—Disponiendo se satisfagan por los Ayuntamientos de esta provincia los descubiertos que tienen con la *Gaceta Agrícola*.

Listas de los electores que han tomado parte en la votación de Concejales celebrada el día 1.º de Diciembre último.

Administración de Contribuciones.—Anunciando quedan sin efecto varios recibos de la contribución que se han extraído.

Idem id.—Circular inserta en la *Gaceta* referente á defraudación de la renta del Timbre.

Audiencia de lo Criminal de Zamora.—Requisitoria llamando á Calixto Martín López.

Juzgado de primera instancia de Palencia.—Citando á Filomena Alonso Rodríguez para que como testigo comparezca á un juicio oral.

Idem id. de Cervera de Río-Pisuerga.—Edicto citando á D. Pedro García Obeso.

Ayuntamiento de Fuentes de Valdepero.—Anunciando vacante la plaza de Secretario, dotada con 500 pesetas de sueldo anual.

Idem de Villalcázar de Sirga.—Terminación del apéndice al amillaramiento.

Idem de Valoria del Alcor.—Anunciando se hallan en poder de Cosme Aguado dos reses vacunas.

Dirección de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Participando pueden pasar á percibir las lactancias de los meses de Noviembre y Diciembre últimos las amas que tienen á su cuidado niños expósitos.

Delegación de Hacienda.—Previniendo á los tenedores de pagarés de Bienes Nacionales los canjear por las correspondientes cartas de pago.

*Día 11.*

Gobierno de provincia.—Ordenando que las Corporaciones municipales remitan dentro de tercero día á la Comisión provincial, certificaciones de las operaciones de alistamiento, rectificación y cierre definitivo de las listas de los mozos del replazo actual.

Listas de los electores que tomaron parte en la votación de Concejales de los Ayuntamientos, celebrada el día 1.º de Diciembre último.

Administración de Propiedades.—Relación de compradores de Bienes Nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en la 3.ª decena del mes actual.

Delegación de Hacienda.—Anuncio de la vacante de Recaudador de contribuciones de la 3.ª zona de Baltanás.

Idem id.—Idem de las Agencias ejecutivas de la 1.ª y 2.ª zona del partido de Saldaña.

Comisaría de Guerra de Palencia.—Anuncio para la adquisición de cebada superior, por si alguna persona desea interesarse en su venta.

Delegación de Hacienda.—Citando á los que tienen en su poder pagarés de Bienes Nacionales, para que los canjear por cartas de pago.

Administración de Contribuciones.—Relación de las cantidades que han sido declaradas partidas fallidas por los Ayuntamientos y Juntas de mayores contribuyentes.

Agencia ejecutiva de Hacienda.—Haciendo saber una disposición del Administrador de Contribuciones referente al recargo de cédulas.

Juzgado de primera instancia de Astudillo.—Anuncia la venta de varias fincas embargadas á José Gil Vega, vecino de Amusco.

*Día 12.*

Gobierno de provincia.—Fomento.—Solicitud de registro de 12 pertenencias para la mina de cobre «Santa Bárbara», presentada por D. Victor Concejero Diez.

Listas de los electores que el día 1.º de Diciembre último tomaron parte en la votación de Concejales de los Ayuntamientos de esta provincia.

Juzgado municipal de Palencia.—Publicando los nacimientos, defunciones y matrimonios que tuvieron lugar durante las tres decenas de Enero último.

Juzgado de primera instancia de Astudillo.—Anunciando la venta de varias fincas embargadas á Vicente Tapia y otros, vecinos de Itero de la Vega.

Delegación de Hacienda.—Recordando á los poseedores de pagarés de Bienes Nacionales que deben canjearlos por las cartas de pago correspondientes.

*Día 13.*

Gobierno de provincia.—Encargando la busca y captura de Antolín Fernández.

Ministerio de la Guerra.—Real orden circular recomendando se atienda con interés á la buena colocación de los sementales.

Gobierno de provincia.—Fomento.—Carreteras.—Encargando se haga el nombramiento de perito para la expropiación de terrenos, con motivo de las obras para la construcción de la carretera de Carrión á Villasarracino.

Listas de los electores que el día 1.º de Diciembre último tomaron parte en la votación de Concejales de los Ayuntamientos de esta provincia.

Delegación de Hacienda.—Publicando relación de compradores de Bienes Nacionales para que éstos canjear por las correspondientes cartas de pago los pagarés que obran en su poder.

Juzgado municipal de Villalaco.—Anuncia vacante la plaza de Secretario del mismo.

Ayuntamiento de Ciadoncha.—Citando al mozo Segundo Blázquez García, para que comparezca en aquel Ayuntamiento.

*Día 14.*

Gobierno de provincia.—Fomento.—Solicitud de registro de 200 pertenencias de la mina de varios metales denominada «Jesús», presentada por D. Conrado Quintana, vecino de Bilbao.

Idem id.—Idem.—Idem de 200 id. de id. presentada por el mismo, denominada «Josefita».

Listas de los electores de Concejales de Ayuntamientos, cuya votación tuvo lugar el día 1.º de Diciembre último.

Gobierno de provincia.—Fomento.—Estado del precio medio que han obtenido los artículos de consumo durante el mes anterior.

Zona militar de Santander.—Relación de los reclutas del actual reemplazo, con expresión del número que les ha correspondido.

Juzgado de primera instancia de Palencia.—Citando á Manuel Fernández para que comparezca como testigo á un juicio oral.

Idem id. de Astudillo.—Sacando á pública subasta varias fincas embargadas á María Balbás Martín, vecina de Torquemada.

Ayuntamiento de Torremormojón.—Terminación del apéndice al amillaramiento, que se anuncia para conocimiento y demás efectos.

*Día 15.*

Gobierno de provincia.—Circular referente á la veda de caza.

Idem id.—Recordando á los Ayuntamientos la remisión de los presupuestos adicionales para su examen.

Idem id.—Fomento.—Solicitud de registro de 20 pertenencias para la mina de carbón «La Carmelita», presentada por D. Albino Enriquez.

Listas de los electores que han tomado parte en la votación de Concejales verificada el día 1.º de Diciembre último.

Administración de Correos.—Anuncio respecto al franqueo de periódicos.

Juzgado de primera instancia de Cervera.—Sacando á pública subasta varias fincas de Miguel Andrés, vecino de Micies.

Zona militar de Santander.—Continuación de la relación de los mozos sorteados, con expresión del número que les ha correspondido.

*Día 17.*

Gobierno de provincia.—Ejecutando el acuerdo de la Diputación provincial y señalando plazo para el pago del contingente provincial que adeudan los Ayuntamientos.

Ministerio de la Guerra.—Real orden concediendo prórroga para la redención á metálico.

Junta provincial de primera enseñanza.—Inserta un estado expresivo de la inversión dada á un libramiento de 10.629 pesetas 70 céntimos, expedido para complemento de sueldo de Maestros de las Escuelas subvencionadas por Reales órdenes del Ministerio de Fomento.

Zona militar de Santander.—Continuación de la relación de los mozos sorteados, con expresión del número que les ha correspondido.

Juzgado de primera instancia de Palencia.—Anuncia la celebración de una subasta de varias fincas pertenecientes á los hijos de D. José Pérez Reol.

Idem id. de id.—Citando al mozo Emilio Salazar para que comparezca en el Juzgado en el término de seis días.

*Día 18.*

Gobierno de provincia.—Continuación de las listas de electores de Concejales de Ayuntamientos que han tomado parte el día 1.º de Diciembre último en que tuvo lugar la votación.

Zona militar de Santander.—Continua-

ción de la relación de los mozos sorteados, con expresión de los números que les han correspondido.

*Día 19.*

Gobierno de provincia.—Continuación de las listas de los electores de Concejales que han tomado parte en la votación del día 1.º de Diciembre último.

Administración de Contribuciones.—Referente á robo de efectos timbrados, verificado en la Depositaria Pagaduría de Toledo.

Idem id.—Publicando relación de los Ayuntamientos morosos en satisfacer el impuesto de consumos, correspondiente al tercer trimestre y manifestando se procederá al apremio mandando Comisionados.

Zona militar de Santander.—Continuación de la relación de los mozos sorteados y el número que les ha correspondido.

Diputación provincial.—Contaduría.—Publicando la distribución de fondos por artículos y capítulos para satisfacer las obligaciones del mes actual.

Juzgado municipal de Herrera de Valdecañas.—Citando á Fructuoso Gutiérrez Bilbao, para que comparezca en el término de quince días.

Idem id. de id.—Anuncio de subasta de bienes embargados á D. Teótimo Herrero y D. Máximo Romero.

Ayuntamiento de San Cebrián.—Llamando al mozo Elías Antolín Expósito, cuyo paradero se ignora.

*Día 20.*

Gobierno de provincia.—Fomento.—Solicitud de registro de 1.048 pertenencias para la mina de carbón «María», presentada por D. Eusebio García Quijano, en nombre de D. Conrado Quintana.

Listas de los electores que han tomado parte el día 1.º de Diciembre en la votación de Concejales de Ayuntamiento.

Ministerio de la Guerra.—Caja de Ultramar.—Relación de individuos que sirvieron en Cuba, de los cuales se han recibido ajustes rectificadores y deben solicitar la conversión de sus créditos.

Zona militar de Santander.—Continuación de la relación de los mozos sorteados pertenecientes al reemplazo del año actual.

Comisión provincial de Palencia.—Fijando los precios de valoración para el abono de las especies de suministros militares.

Idem id. de id.—Otro id. de aceite, vino, carne y combustible para los mismos efectos.

Ayuntamiento de Palencia.—Citando al mozo Faustino Legón Polvorosa, para que se presente á aquella Corporación.

Idem de Quintanaluengos.—Idem de id. Santiago Gómez Gómez, perteneciente también al actual reemplazo.

*Día 21.*

Gobierno de provincia.—Continuación de las listas de los electores que el día 1.º de Diciembre último han tomado parte en la votación de Concejales de Ayuntamientos.

Ministerio de la Guerra.—Publicando circular y programa de examen para el concurso á ingreso en la clase de maestros de obras militares.

Administración de Propiedades.—Relación de pagarés de Bienes que han de satisfacer sus compradores en la primera decena del mes de Marzo.

Zona militar de Santander.—Termina la relación de los mozos del actual reemplazo que han sido sorteados.

Juzgado de primera instancia de Cervera.—Anunciando la venta en pública subasta de una casa perteneciente á Isidoro Torices.

Ayuntamiento de Meneses.—Publica haber terminado el apéndice al amillaramiento.

*Día 22.*

Gobierno de provincia.—Secretaría.—

Conminando á los Alcaldes de esta provincia que en el término de tercero día no remitan el estado demográfico con 17'50 pesetas de multa.

Idem id.—Fomento.—Solicitud de registro presentada por el apoderado de D. Conrado Quintana, de 1.500 pertenencias de la mina denominada «San José».

Idem id.—Listas de los electores que han tomado parte en la votación de Concejales verificada el día 1.º de Diciembre último.

Audiencia territorial de Valladolid.—Secretaría de Gobierno.—Anuncio por concurso de una plaza de Escribano de actuaciones.

Delegación de Hacienda.—Anunciando vacante la plaza de Agente ejecutivo de la 1.ª zona de Astudillo.

Ministerio de la Guerra.—Llamando al servicio activo de las armas 49.000 hombres con expresión de los que corresponden á cada Zona.

Delegación de Hacienda.—Relación de las fincas de Bienes Nacionales, cuyos pagarés se hallan en descubierto.

Gobierno de provincia.—Resumen mensual del movimiento de población de esta provincia en matrimonios, nacimientos y defunciones.

Ayuntamiento de Frechilla.—Publicando una providencia de apremio contra D. Mariano Elvira, Recaudador que fué del Banco de España en aquel distrito.

*Día 24.*

Gobierno de provincia.—Listas de los electores que han tomado parte en la votación de Concejales verificada el día 1.º de Diciembre último.

Ministerio de la Guerra.—Caja de Ultramar.—Publicando los nombres de los individuos á favor de quienes se han recibido sus ajustes rectificadores y que pueden solicitar la conversión de los créditos que les resultan.

Idem id.—Publica la relación de los destinos vacantes que han de proveerse en individuos del Ejército y licenciados.

Idem id.—Publicando circular disponiendo se convoque á los aspirantes que deseen ingresar en la Academia general militar.

Delegación de Hacienda.—Anunciando vacante la plaza de Agente ejecutivo de la 1.ª zona de Astudillo.

Ayuntamiento de Villatoquite.—Llamando al mozo Mariano Berruguete y Gómez, para que comparezca á fin de ingresar en Caja.

*Día 25.*

Gobierno de provincia.—Fomento.—Solicitud de registro de 700 pertenencias presentada por el apoderado de D. Conrado Quintana, para la mina de carbón nombrada «Jesús».

Idem id.—Idem.—Otra presentada por el mismo, de 70 pertenencias de la mina de calamina y demás metales titulada «Purísima».

Idem id.—Idem.—Circular referente á denuncias por infracciones de las Ordenanzas de montes.

Idem id.—Continuación de las listas de los electores que han tomado parte en la votación de Concejales verificada el día 1.º de Diciembre último.

Ministerio de Fomento.—Real orden sobre pago de atenciones de 1.ª enseñanza.

Distrito minero de Palencia.—Relación de las operaciones que ha de practicar el Jefe del distrito en el mes y días que se señalan.

Ministerio de la Guerra.—Publica la relación de vacantes de destinos civiles.

*Día 26.*

Gobierno de provincia.—Fomento.—Solicitud de registro de 100 pertenencias de la mina de carbón «San Fermín», presentada por D. Conrado Quintana.

Idem id.—Idem.—Otra de 60 pertenencias de la mina de calamina y otros me-

tales «Concepción», presentada por el mismo.

Idem id.—Idem.—Otra de 12 pertenencias presentada por el apoderado de Don Pedro Fernández, para la mina de galena nombrada «Alfarera».

Idem id.—Listas de los electores que el día 1.º de Diciembre han tomado parte en la votación de Concejales.

Ministerio de la Guerra.—Llamando á concurso á los aspirantes á ingreso en la Academia general militar.

Comisión provincial.—Agricultura.—Circular encareciendo á los Ayuntamientos la conveniencia de que traten las vi- des con la disolución del sulfato de cobre.

Ministerio de la Guerra.—Publica la relación de los destinos civiles vacantes.

Juzgado de primera instancia de Saldaña.—Anunciando subasta de fincas para pago de costas á que ha sido condenado Calixto Gimón de la Parte.

*Día 27.*

Gobierno de provincia.—Circular recomendando á los Ayuntamientos la remisión de presupuestos.

Idem id.—Ordenando la busca y captura de José García Martínez, fugado de la cárcel de Utrera.

Idem id.—Idem id. del soldado Florencio Constantino Corral.

Idem id.—Idem id. del penado Antonio Martínez Narro.

Idem id.—Idem id. de detención de la joven Modesta Fernández.

Idem id.—Anunciando vacante la plaza de Subdelegado de Veterinaria del partido de Astudillo.

Idem id.—Continuación de las listas de los electores que han tomado parte en la votación de Concejales el día 1.º de Diciembre último.

Factoría de Subsistencias de Palencia.—Noticia de la compra de artículos verificada en la segunda quincena del mes actual.

Ministerio de la Guerra.—Anuncia las vacantes de destinos civiles.

Comisión provincial.—Anuncia subasta de suministro de carbón de piedra, que tendrá lugar el 13 de Marzo.

*Día 28.*

Gobierno de provincia.—Fomento.—Anuncio de que en el mes de Marzo próximo tendrá lugar en los partidos de Saldaña y Cervera la comprobación anual de pesas y medidas.

Idem id.—Idem.—Carreteras.—Llamando á D. José Strach, como propietario de fincas que han de expropiarse para hacer la carretera de Carrión á Villasarracino.

Idem id.—Idem id.—Idem á la Señora viuda de D. Juan Fernández, con el mismo objeto.

Juzgado de primera instancia de Palencia.—Anuncia la venta en pública subasta de fincas pertenecientes á D.ª María Mercedes Carbonell.

Idem id. id.—Idem id. de id. pertenecientes á D. Juan Carbonell.

Idem id. de Cervera de Río-Pisuerga.—Anuncio de venta de una finca embargada á Victor Cerezo Vega.

Juzgado municipal de Población de Campos.—Publica sentencia contra Gerónimo del Castillo á que pague 630 reales.

Ayuntamiento de Saldaña.—Anuncio llamando á todos los Alcaldes del partido para que el 4 del próximo Marzo se presenten en aquellas Casas Consistoriales con objeto de aprobar un presupuesto especial de gastos de cárcel.

Idem de Baños de Cerrato.—Anunciando vacante la plaza de Médico titular.

Regimiento Caballería Reserva, número 7.—Anuncio referente á los individuos del reemplazo de 1884 para que se presenten á recoger sus pases.

Ministerio de la Guerra.—Publica las vacantes de destinos civiles.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.